

Chony."
 Otilio Madrid Guerra
 6^o Regidor
J. J. G.

Ricardo Adalberto Martínez
 8^o Regidor

Alcalde
 José Alfonso Alvarado
 7^o Regidor
M. B.

 Dilia Maricela Oliveros
 Secretaria Municipal.

Acta 44

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cobanás, departamento de Copán en fecha lunes nueve de diciembre del año dos mil diecinueve misma que corresponde a los primeros días de cada mes. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Chardo Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldeña Rocío Liliana Guerero López, acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesús Vásquez Escobar, Sandra Noemí Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Sará, José Ángel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón por su orden 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, 5^o, 6^o y 7^o regidor. Faltando el señor Ricardo Adalberto Martínez Duque 8^o regidor quien vía teléfono justificó su inasistencia. Y ante la secretaria que autorizó fue presentado y discutida la siguiente agenda:

1. El señor Alcalde dio las palabras de bienvenida
2. Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 90% los miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 pm.
4. La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Liliana Guerero López.
5. El acto anterior fue leído, discutida y aprobada sin ninguna modificación
- b. Lectura de correspondencia.
- b.1 Banco Mafayán, Cobanás, Copán

El motivo de la presente es para enviarles un respetuoso saludo y a la vez éxitos en sus labores que a diario realizan en beneficio de nuestras comunidades y municipio y a la vez solicitarles por su digno medio los tallados y ampliación de calles en este barrio para evitar que no haya más muertes.

6.2 Cls Cabanas. La presente es portadora de cordiales saludos y éxitos en sus delicadas funciones. Mediante la presente me dirijo a usted muy respetuosamente para hacer solicitud de ayuda de convivio nariño con personal voluntario ya que nos colaboran con las actividades que se realizan en función de prevención de enfermedades y promoción de la salud, ya que actualmente no se cuenta con ningún incentivo para que estos nos continúen brindando su apoyo, por lo cual solicitamos su valiosa colaboración para almuerzo y entrega de presentes en reconocimiento de su apoyo, se llevará a cabo el día 13 de diciembre en el local por definir.

6.3 BO. El Cenón, Cabanas Copán. Como propósito esta solicitud lleva el fin de pedir a ustedes, nos puedan colaborar con 7 o mas ríos de arena para balastrear la calle de nuestro barrio, desde el desvío de la carretera que conduce a Pueblo Viejo hasta la parte de la calle con material más blando.

7. Informes.

7.1 Informe de dominio pleno.

Señores: Miembros Honorable Corporación Municipal. Presente.

Yo, Néstor Noé Cortés Cárrias, Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día lunes diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, Acta N° 33, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha tres de diciembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Busto Ramírez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán, de este municipio, solicitado en renta de Dominio Pleno por la señora Mercedes Morales con número de identidad

ceros cuatro ceros dos mil novecientos sesenta y cinco ceros
 cero cero setenta y siete (0402-1965-00077), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble anteriormente mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas: Estación 1-2, rumbo N $69^{\circ} 56' 50''$ E mide 17.50 metros y colinda con propiedad del señor Juan Solis.

Estación 2-3, rumbo N $81^{\circ} 32' 29''$ E mide 7.70 metros y colinda con propiedad del señor Osiris Solis.

Estación 3-4, rumbo N $72^{\circ} 56' 50''$ E mide 6.00 metros y colinda con propiedad del señor Osiris Solis.

Estación 4-5, rumbo N $57^{\circ} 01' 28''$ E mide 6.40 metros y colinda con propiedad del señor Osiris Solis.

Estación 5-6, rumbo S $17^{\circ} 24' 30''$ E mide 1.50 metros y colinda con callejón.

Estación 6-7, rumbo N $83^{\circ} 12' 55''$ E 8.09 metros y colinda callejón por medio con propiedad del señor Juan de Dios Solis.

Estación 7-8, rumbo N $85^{\circ} 16' 36''$ E mide 5.39 metros y colinda callejón por medio con propiedad de la señora Apolonia García.

Estación 8-9, rumbo S $03^{\circ} 44' 54''$ W mide 3.02 metros y colinda calle por medio con propiedad del señor Confesor Fuentel.

Estación 9-10, rumbo S $23^{\circ} 56' 50''$ W mide 4.30 metros y colinda calle por medio con propiedad de la señora Herminia Solis.

Estación 10-11, rumbo S $23^{\circ} 56' 50''$ W mide 4.5 metros y colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 11-12, rumbo S $60^{\circ} 23' 47''$ W mide 6.49 metros y colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 12-13, rumbo S $70^{\circ} 57' 04''$ W mide 11.50 metros y colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 13-14, rumbo S $63^{\circ} 10' 34''$ W mide 6.00 metros y colinda con el señor Ángel García.

Estación 14-15, rumbo S $56^{\circ} 10' 34''$ W mide 8.00 metros y colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 15-16, rumbo S $37^{\circ} 10' 34''$ W mide 3.00 metros y colinda con propiedad del señor Ángel García.

Estación 16-17, número N 34° 54' 44" W mide 13.67 metros y colinda con propiedad del señor Leonel Solis.

Estación 17-18, número N 34° 49' 59" W mide 6.00 metros y colinda con propiedad del señor Leonel Solis.

Estación 18-1, número N 24° 03' 10" W mide 4.00 metros y colinda con propiedad del señor Andony Solis.

Área	Metros ²	Varas ³	Manzanas
	795.00	1,140.23	0.11

En vista de que dicho parcela lo posee por documento privado de compra venta que le hizo el señor Miguel Ángel Ramírez quien lo poseido ese bien inmueble por donación que le hiciera la Municipalidad de Cobanar y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Mercedes Morales con numero de identidad cero ocho noventa y dos mil calcece cero cero novecientos treinta y siete (0402)-1965-00077, y se da en renta de dominio pleno por el convenido precio de seis mil novecientos noventa y seis lempiras exactos (L. 6,996.00) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y trámite de dominio pleno haciendo un total de siete mil ciento noventa y seis lempiras exactos (L. 7,196.00).

7.2 Informe de dominio pleno.

Señores: Miembros Honorable Corporación Municipal Presente.
 Yo, Néstor Noé Cortes Carias, Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el dia viernes quince de noviembre del año dos mil diecinueve, Acta N° 43, y en relación al informe por este Departamento en fecha veintiocho de noviembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán de este municipio, solicitado en renta de Dominio Pleno por el señor Schwin Yanuario Mata Salazar con

número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta y uno cero cero cuatrocientos setenta y uno (0402-1981-00471), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas:

Estación 1-2, rumbo S $62^{\circ} 03' 41''$ E mide 24.00 metros y colinda con propiedad del señor Julián Rodríguez.

Estación 2-3, rumbo S $34^{\circ} 01' 31''$ W mide 6.70 metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores. Estación 3-4 rumbo S $34^{\circ} 12' 41''$ W mide 5.00

metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores. Estación 4-5, rumbo S $34^{\circ} 12' 41''$ W mide 5.00 metros y colinda con propiedad de la señora Ma De La Luz Hernández Flores. Estación 5-6, rumbo N $62^{\circ} 19' 22''$ W mide 27.00 metros y colinda con cantería que conduce a Río Negro. Estación 6-7, rumbo N $43^{\circ} 58' 17''$ E mide 5.20

metros y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla. Estación 7-8, rumbo N $43^{\circ} 58' 17''$ E mide 5.20 metros y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla. Estación 8-1, rumbo N $43^{\circ} 58' 17''$ E mide 7.00 y colinda con propiedad del señor Rey Salvador Chinchilla

Área	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	424.00	608.12	0.06

En vista de que dicho parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hizo a la señora Consuelo Esperanza Bueso Rodríguez, quien lo poseido ese bien inmueble por compró que le hiciera al señor Julian Rodríguez y de no existir perjuicio contra terceros, este departamento de catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Selvin Yanuario Mata Salazar con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta y uno cero cero cuatrocientos setenta y uno (0402-1981-00471) y se da en renta de dominio pleno por el convenido precio de tres mil setecientos treinta y uno con veinte centavos (L. 3,731.20) siendo este el 10%

del valor catastral mas doscientos lempiras (\$ 200.00) por servicios secretariales y trámite de dominio pleno haciendo un total de tres mil novecientos treinta y uno lempiras con veinte centavos (\$ 3,931.20)

- 7.3 Informe de Dominio pleno. Señores Miembros Honorable Corporación Municipal. Presente yo, Héctor Noé Cortes Carias Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el día viernes primero de noviembre del año dos mil diecinueve Acto N° 42, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha tres de diciembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presente en el solar urbano ubicado en Barrio Morazán de este municipio, solicitado en reunión de Dominio Pleno por la señora Fatima Del Carmen Chinchillo Morales con numero de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos noventa y tres cero cero ciento noventa y ocho (0402-1993-00198), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación de medidas: Estación 1-2, rumbo S 28° 32' 03.82" W mide 1.60 metros y colinda con propiedad del señor Carlos Daniel García Ramírez. Estación 2-3 rumbo S 28° 32' 03.82" W mide 6.40 metros y colinda con propiedad del señor Ángel Reinaldo Chinchilla. Estación 3-4, rumbo N 89° 18' 29.27" W mide 10.20 metros y colinda con propiedades del señor Ángel Reinaldo Chinchilla. Estación 4-5, rumbo N 22° 42' 15.85" E mide 8.20 metros y colinda con propiedad del señor Carlos Ariza. Estación 5-6 rumbo S 59° 30' 35.90" E mide 3.30 metros y colinda con el señor José Adán Chinchilla. Estación 6-7, rumbo N 37° 28' 58.04" E mide 0.70 metros y colinda con propiedad del señor José Adán Chinchilla. Estación 7-8, rumbo N 86° 32' 03.82" E mide 6.10 metros y colinda con propiedad del señor José Adán Chinchilla. Estación 8-1, rumbo N

86° 32' 03.82" E mide 1.50 metros y colinda con propiedad del señor. Callejon.

Área	Metros ²	Varias ²	Manzanas
	72.00	103.27	0.01

En visto de que dicha parcela la posee por Documento privado de compra venta que le hizo el señor José Adán Chinchillo Valle, quien ha poseído ese bien inmueble por compra que le hiciera a la señora María Eva Valle y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por la señora Fatima Del Carmen Chinchilla Morales con número de identidad cero ocho noventa dos mil calcece cero cero novecientos treinta y siete (0402-1993-00198) y se da en renta de dominio pleno por el convenido precio de seiscientos treinta y tres lempiras con sesenta centavos (L. 633.60) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y trámite de dominio pleno haciendo un total de ochocientos treinta y tres lempiras con sesenta centavos (L. 833.60)

7.4 Informe de Dominio pleno. Señores: Miembros Honorable Corporación Municipal Presente. Yo, Néstor Noé Cortés Cañas Jefe de Catastro de este término Municipal, de conformidad con lo ordenado en sesión celebrada el dia viernes 15 de noviembre del año dos mil diecinueve, Acta N° 43, y en relación al informe emitido por este Departamento en fecha cuatro de diciembre del presente año; acompañado del señor Carlos Roberto Bueso Ramírez (asistente de catastro) me presenté en el solar urbano ubicado en Barrio Morazan de este municipio, solicitado en renta de Dominio Pleno, por el señor José Luis Fuentes Dubon, con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta cero cero trescientos veintiuno (0402-1980-00321), procedí inmediatamente a la realización de la inspección del inmueble antes mencionado, resultando de la misma la siguiente relación

de medidor: Estación 1-2, rumbo N $37^{\circ} 00' 00''$ E mide 10.60 metros y colinda con propiedad de la señora Carmelina Grijalva. Estación 2-3, rumbo S $46^{\circ} 23' 34''$ E mide 8.00 metros y colinda con propiedad del señor Willian Onan Moreira Castro. Estación 3-4, rumbo S $46^{\circ} 23' 34''$ E mide 13.20 metros y colinda con propiedad del señor Willian Onan Moreira Castro. Estación 4-5 rumbo, S $46^{\circ} 23' 34''$ E mide 3.50 metros y colinda con propiedad del señor Willian Onan Moreira Castro. Estación 5-6, rumbo S $58^{\circ} 20' 30''$ W mide 8.50 metros y colinda con propiedad del señor Rosalio Soto/calle por medio. Estación 6-7, rumbo S $58^{\circ} 20' 30''$ W mide 3.80 metros y colinda con propiedad del señor Saul de Jesus Chinchilla Valle / Calle por medio. Estación 7-8, rumbo N $43^{\circ} 51' 01''$ W mide 6.10 metros y colinda con propiedad del señor Adad Ramos Canan. Estación 8-9, rumbo N $42^{\circ} 00' 00''$ W mide 8.80 metros y colinda con propiedad de la señora Neidy Mendez. Estación 9-1, rumbo N $42^{\circ} 00' 00''$ W mide 5.50 metros y colinda con propiedad de la señora Neidy Mendez.

Área	Metros ²	Varas ²	Manzanas
	254.00	364.30	0.04

En vista de que dicha parcela la posee por documento puro de compra venta que le hizo a la señora Elsa Marina Ramos quien ha poseído ese bien inmueble por donación que le hiciera el señor Jorge Ramos y de no existir perjuicio contra terceros, este Departamento de Catastro da el parecer para que se autorice la renta en Dominio Pleno de la parcela antes descrita, solicitada por el señor Jose Luis Fuentes Dubon con número de identidad cero cuatro cero dos mil novecientos ochenta cero cero trescientos veintiuno (0402-1980-00321) y se da en renta de dominio pleno por el conocido precio de dos mil doscientos treinta y cinco lempiras con veinte centavos (L. 2,235.20) siendo este el 10% del valor catastral mas doscientos lempiras (L. 200.00) por servicios secretariales y trámite de dominio pleno haciendo

un total de dos mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con veinte centavos (L. 2,435.20).

7.5 Se presentó la Tesorería Municipal Elma Carolina Mayorga para dar a conocer los informes correspondientes a:

Mes de enero - marzo de 2019.

Saldo inicial.

(+)	Ingresos del mes (presupuestarios)	665,787.25
-----	------------------------------------	------------

(+)	Ingresos del mes (extra presupuestarios)	5,993,165.04
-----	--	--------------

Total Disponible	24,192.50
------------------	-----------

(-)	Egresos según ordenes de pago	6,683,144.79
-----	-------------------------------	--------------

Saldo siguiente	5,523,198.41
-----------------	--------------

Situación del saldo al 31 de marzo 2019	1,159,946.38
---	--------------

cuenta de cheques 11-102-000419-4 / Fondos corrientes	20,947.04
---	-----------

cuenta de cheques 11-102-000535-2 / Fondos de transferencia	1,103,877.54
---	--------------

cuenta de cheques 11-102-000190-1 / Medio ambiente	2,893.01
--	----------

cuenta de cheques 11-102-000914-5 / ERP	2,743.56
---	----------

cuenta de cheques 11-102-000920-0 / FHII	2,567.78
--	----------

cuenta de ahorro 21-112-006370-9 / Donaciones	5,671.49
---	----------

cuenta de ahorro 1120040957-8 / PRODERT	-
---	---

cuenta de ahorro 21-112-006898-0 / SETCO	4,005.07
--	----------

cuenta de cheques 11-102000979-0 / P.N.C Clodi	3,200.03
--	----------

cuenta de ahorro 21-112-013254-9	9,320.15
----------------------------------	----------

cuenta de ahorro 21-112-015185-3	1,565.75
----------------------------------	----------

cuenta de ahorro 21-102-015134-9	563.56
----------------------------------	--------

cuenta de ahorro 21-112-01318001	2,561.40
----------------------------------	----------

Caja general.

Total	1,159,946.38
-------	--------------

Mes de abril - junio de 2019

Saldo inicial

(+)	Ingresos del mes (presupuestarios)	1,159,946.38
-----	------------------------------------	--------------

(+)	Ingresos del mes (extra presupuestarios)	5,032,943.89
-----	--	--------------

Total disponible	6,192,890.27
------------------	--------------

(-)	Egresos según ordenes de pago	5,360,228.56
-----	-------------------------------	--------------

Saldo siguiente

Situación del saldo al 30 de junio de 2019

Cuenta de cheques 11-102-000419-4 | Fondos corrientes 589,633.63
 Cuenta de cheques 11-102-000535-2 | Fondos transferencia 243,028.08
 Caja general
 Total 832,661.71

Mes de julio - septiembre de 2019

Saldo inicial	832,661.71
(+) Ingresos del mes (Presupuestarios)	6,060,118.15
(+) Ingresos del mes (extra presupuestarios)	18,227.50
Total Disponible	6,911,007.36
(-) Egresos según ordenes de pago	5,171,049.81
Saldo siguiente	1,739,957.55

Situación del saldo al 30 de septiembre de 2019

Cuenta de cheques 11-102-000419-4 Fondos corrientes	403,321.83
Cuenta de cheques 11-102-000535-2 Fondos de transferencia	1,336,635.72
Caja general	

Total 1,739,957.55

Mes de Octubre de 2019

Saldo inicial	1,739,957.55
(+) Ingresos del mes (Presupuestarios)	1,439,046.73
(+) Ingresos del mes (extra presupuestarios)	2,335.73
Total disponible	3,181,340.01
(-) Egresos según ordenes de pago	2,208,514.46
Saldo siguiente	972,825.55

Situación del saldo al 30 de octubre de 2019

Cuenta de cheques 11-102-000419-4 Fondos corrientes	341,644.22
Cuenta de cheques 11-102-000535-2 Fondos de transferencia	631,181.33
Caja general	

Total 972,825.55

Mes de Noviembre

Saldo inicial	970,489.82
(+) Ingresos del mes (Presupuestarios)	2,106,065.76
(+) Ingresos del mes (extra presupuestarios)	20,454.46
Total Disponible	3,097,010.04
(-) Egresos según ordenes de pago	2,430,989.19
Saldo siguiente	666,020.85

Situación del saldo al 30 de noviembre de 2019

cuenta de Cheques 11-102-000419-4 | Fondos corrientes 98,607.32

cuenta de Cheques 11-102-000535-2 | Fondos transferencia 567,413.53

Caja general

Total

666,020.85

7.6 El señor alcalde comenzó informando que en fecha seis de diciembre del presente año, se recibió el fondo de ochenta y cuatro mil novecientos veinte lempiras exactos (L. 84,920.00) del programa municipal Natividad Catracha 2019, lo cual debía ser invertido en actividades que fortalezcan las costumbres hondureñas en la época navideña. Seguidamente el señor alcalde dio a conocer que visitó las oficinas de (SEOCO) ya que serán las encargadas de ejecutar el proyecto de pavimento desde el desvío de Santa Rita Copán, pasando por Cabánas, hasta la Encarnación Ocotepeque, y acordaron iniciar con la identificación de los materiales a utilizar en ese proyecto, habló sobre la urgente necesidad de dialogar con los señores Baños Guerra, Naun Guerra, y Osmin Guerra a fin de concretar algunos acuerdos necesarios para la ejecución del mismo. El primero sería que ellos como propietarios del terreno que se encuentra frente al Golfo, faciliten el acceso para crear una calle o carretera que permita el paso de equipo pesado de la Constructora ejecutora a las riberas del Río Gilo, esto únicamente será utilizado en el tiempo que dure la construcción del proyecto. La municipalidad está en total disposición de facilitar todo lo necesario para llevar a cabo este proyecto, en virtud de ser uno de los deseos esperado por los cabanenses, por otra parte se procederían a elaborar los permisos ambientales para que ellos den inicio con la licitación que ya fue aprobada, la Corporación se compromete a facilitar los bancos de arena como contraparte municipal, y buscar el acceso para que transiten los materiales.

7.7 Continuó informando que los proyectos de electrificación de las comunidades de Buenos Aires y El Guamil ya han sido finalizados, cabe recalcar que la ejecución de

estos proyectos se realizó con fondos del préstamo obtenidos en la agencia de Banco de Occidente, con sede en Copán Buinas. A lo vez a través de club rotario se continúan gestionando los proyectos de electrificación de Ingenios y Mirasolito de la Esperanza, por el momento se ha firmado el compromiso del 50 por ciento, como contraparte municipal y ellos como donantes aportarian el otro cincuenta por ciento para iniciar con la ejecución de ese proyecto.

- 7.8 En cuanto al programa de EUROSDAN dijo que se ha recibido bastante apoyo de lo cual se han favorecido las comunidades que forman parte del mismo, entre los beneficios se entregaron molinos a las cajas rurales que desde hace dos años habían solicitado a la municipalidad y a través del programa se logró.
- 7.9 Seguidamente la Vice-Alcaldesa dio a conocer que a través de la AMMUN, y la UMPA fue invitada a una reunión celebrada en Comayagua el 02 de diciembre del presente año, donde se habló sobre la igualdad de derechos en hombres y mujeres, se trató el tema de evitar embarazos en adolescentes.
- 7.10 El señor alcalde informó que en febrero traerán el bus virtual que vendrán a dar unas charlas sobre prevención de embarazos en adolescentes. Por otra parte dio a conocer que a través de la consultoría de gobernabilidad con enlace de la carrera C4M y con acompañamiento de la Comisión Ciudadana de Transparencia se realizó la evaluación del desempeño al personal técnico municipal donde los aspectos a evaluar fueron la responsabilidad, la iniciativa, atención brindada a los contribuyentes entre otros.
- 7.11 Seguidamente el cuarto regidor Obdulio Valle habló sobre la gestión que ha realizado a través de la Diputada Olga Ayala, donde se ha logrado conseguir la construcción del Kinder Francisco Morazán, ubicado en Naranjales.
- 8 Punto Específico.
En este punto el señor alcalde habló sobre la urgente ne-

necesidad que existe en realizar la actualización y depuración del inventario físico y de bienes municipales, una vez se tengan identificados se debe realizar el respectivo avalúo y ficha técnico, con el fin de sistematizar todos los bienes que existen. Ya que el mal estado de algunos genera un alto costo para repararlos.

9. Puntos Varios

- 9.1 En este punto La Honorable Corporación Municipal Acuerda celebrar el V Cabildo Abierto del año para presentar el Presupuesto Municipal y la Conservación de valores Catastrales en fecha miércoles 18 de diciembre del 2019.
- 9.2 La Honorable Corporación Municipal Acuerda cerrar las oficinas en fecha miércoles 18 de diciembre e iniciar labores a partir del miércoles 08 de enero del 2020, con la finalidad de proporcionarles vacaciones a los empleados Municipales.
- 9.3 El señor Alcalde habló sobre la Construcción de la fuente luminosa que se construirá en el Parque Central la cual tendrá las siguientes dimensiones 13x13x6 metros, de largo por ancho por altura, contará con un estanque de 33.70 metros cuadrados, acabado rocoso, con 15 caídas de agua. Teniendo un costo de L. 85,000.00 de mano de obra mas los materiales de construcción. La Honorable Corporación Municipal en consenso aprobó la moción del señor Alcalde por ser un proyecto que será ejecutado para embellecer nuestro Parque Central.
- 9.4 Por medio de la presente someto a consideración de la Honorable Corporación. Las Transferencias entre cuentas.
- 9.5 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades rigele y su reglamento interno le confiere, revisa, discute y aprueba las Transferencias entre cuentas.

Expediente: 208

Débito

4/12/2019 Servicios Jurídicos 03 00 000 001 000 24300 15-013-01
 5,508.23 TOTAL DE DEBITO 5,508.23

Credito

4/12/2019 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte 03 00 000 001 000 23200 15-013-01 5,508.23
 TOTAL DE CREDITO 5,508.23

Expediente 209

Debito

4/12/2019 Retribuciones a personal directivo y de control 01 00 000 001 000 11300 11-001-01 3,100.00

4/12/2019 Alquiler de edificios, viviendas y locales 03 00 000 001 000 22100 11-001-01 4,965.00 TOTAL DE DEBITO 8,065.00

Credito

4/12/2019 Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones 03 00 000 001 000 25300 11-001-01 8,065.00
 TOTAL DE CREDITO 8,065.00

Expediente: 210

Debito

7/12/2019 Gasolina 0300 000 001 000 35610 11-001-01 9,200.00
 TOTAL DE DEBITO 9,200.00

Credito

7/12/2019 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 9,200.00
 TOTAL DE CREDITO 9,200.00

Expediente: 212.

Debito

16/12/2019 Subsidio seguridad ciudadana 13 02 000 001 000 54200 11-001-01 20,000.97 TOTAL DE DEBITO 20,000.97.

Credito

16/12/2019 Mantenimiento y reparación de parque Central (construcción de Fuente de agua en Parque Central) 13 02 008 001 000 23400 11-001-01 20,000.97 TOTAL DE CREDITO 20,000.97

Expediente: 213

Debito

16/12/2019 Construcción de Edificio Municipal 14 03 004 000 001 47110 15-013-01 7,600.00 TOTAL DE DEBITO 7,600.00

Credito

16/12/2019 Mantenimiento y reparación de sistema de agua potable en
 Casco Urbano 11 05 001 001 000 23400 15-013-01 7,600.00
 TOTAL DE CREDITO 7,600.00

Expediente - 214

Debito

17/12/2019 Aseo de calles en Casco Urbano 11 05 002 001 000 23400
 15-013-01 400.00

17/12/2019 Construcción de mercado Municipal 14 03 002 000 001 47210
 15-013-01 3,200.00 TOTAL DE DEBITO 3,600.00

Credito

17/12/2019 Reparación de Parque Central 13 02 008 001 000 23400 15-013-
 01 3,600.00 TOTAL DE CREDITO 3,600.00

10. De habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada



Armando Napoleón Mata
 Alcalde Municipal.

Paola Liliana Guerrero

Vice-Alcaldesa.

Marvin Alberto Vallecillo
 1º Regidor

Manuel de Jesús Vásquez Escobar
 2º Regidor

Sandra Noemí Valle
 3º Regidor

Santiago Obdulio Valle
 4º Regidor

José Ángel Melgar Marqués
 5º Regidor

Otilio Madrid Guerra
 6º Regidor

José Antonio Abarca
 7º Regidor

Dilcia Marcela Olivares
 Secretaria Municipal.

Acta 45

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anardo Napoleón Mata Giron con asistencia de la Vice-Alcaldesa Rocio Liliana Guenro Lopez, acompañados de los señores regidores: Sandra Noemí Valle, José Angel Melgar Marquez, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado, Ricardo Adalberto Martínez Duque por su orden 3^º, 5^º, 6^º, 7^º y 8^º regidor. Faltando los los señores Marvin Alberto Vallecillo, Manuel de Jesus Vasquez Escobar y Santiago Obdulio Valle Lara escusándose vía teléfono el 2^º regidor Manuel de Jesus Vasquez Escobar. Y ante la secretaría que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda:

- 1 El señor alcalde dio las palabras de bienvenida
- 2 Seguidamente hizo la comprobación de quórum estando presentes en un 70%. Los miembros de la corporación Municipal.
- 3 La sesión dio inicio siendo las 2:00 pm.
- 4 La invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocio Liliana Guenro Lopez.
- 5 El acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación
- 6 No hubo lectura de correspondencia
- 7 Informes.
 - 7.1 En cuanto al proyecto de EUROSAN el señor alcalde comenzó informando que el técnico CESAR GARAY, ha realizado modificaciones en la lista de beneficiarios que iniciaron el programa sin autorización alguna, y eso a su criterio personal no le ha parecido porque es injusto que las personas que iniciaran sean cambiadas a última hora, por tal razón no está en condiciones de continuar apoyando a que se renewen

el contrato de trabajo del técnico en mención.

- 7.2 En cuanto al proyecto de pavimentación a las cabeceras municipales el señor alcalde dio a conocer que el congreso ya aprobó un préstamo para extender el tramo de teracita a las carreteras secundarias del país, mientras tanto con presupuesto municipal se continuará brindando mantenimiento a las carreteras terciarias que se encuentran en mal estado.
- 7.3 Respecto al proyecto de la construcción del Edificio Municipal, con fondos municipales se pagó la elaboración de la puerta principal con las características siguientes madera cedro barnizada, alto 99 3/8 pulg, ancho 78 3/4 pulg teniendo un costo de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DEM PIRAS exactas (\$ 29,500.00), debido a que la Constructora SEBPLL era la encargada de la elaboración de esta puerta, y la había mandado a elaborar de menor calidad y a un alto costo, algo que se dejará específico al momento de hacer la recepción de la obra ya que la misma no fue finalizada de acuerdo a las especificaciones contratadas
- 7.4 El señor alcalde continúo informando que de parte del gobierno aún se adeudan las transferencias de los meses correspondientes a octubre, noviembre y diciembre del año 2019.
- 7.5 La Honorable Corporación Municipal acuerda; realizar un acto protocolario para llevar a cabo la inauguración del edificio Municipal, en fecha martes 31 de diciembre a las 10:00 am, donde se tomará a bien invitar a los representantes de las diferentes denominaciones eclesiásticas.
8. Punto Específico.

La Honorable Corporación Municipal acuerda cesar las oficinas municipales a partir del dia miércoles dieciocho de diciembre del año 2019, y reintegrarse a labores el dia miércoles 08 de enero del año 2020, ya que estos días contarán como vacaciones a los empleados municipales, compensándolos con una Cena Navideña que se llevará a cabo en

el Mariposario Mayan Hills, ubicado en Copán Ruinas.

9. Pudos Varios

El 8vo regidor Ricardo Martínez, hablo sobre lo eficaz que sería realizar la limpieza en las alcantarillas del casco urbano, a traves de una bomba de succión, por otra parte la Corporación Municipal, ACOBDO crean una ordenanza municipal para que los dueños de caballos paguen multas por dejarlos que anden generando perjuicios en las vías publicas.

10. No habiendo mas asuntos a tratar se da por finalizada.

OP

Anando Napoleón Mata
Alcalde Municipal

Ricardo Mata

Rocio Liliana Guerrero
Vice-Alcaldesa

Noemi Valle
Sandra Noemí Valle
3- Regidores

José Angel Melgar Marques
José Ángel Melgar Marques
5- Regidores

Otilio Madrid Guerra
Otilio Madrid Guerra
6- Regidores

José Alfonso Alvarado
José Alfonso Alvarado
7- Regidores

Ricardo Adalberto Martínez
Ricardo Adalberto Martínez
8- Regidores

Dilcia Marcela Oteros
Dilcia Marcela Oteros
Secretaria Municipal.

Acta 46

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del municipio de Cabanas, departamento de Copán en fecha miércoles ocho de enero del año dos mil diecisiete. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Anando Napoleón Mata Gómez, acompañado de los señores regidores.